

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Educación	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Educación Inclusiva e Intercultural		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de Programas Aneca		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16609588T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General de la Universidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad de Educación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	00802222M		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz,137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja	902877037	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 30 de abril de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Formación de personal docente y ciencias de la educación	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
077	Universidad Internacional de La Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	36	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003817	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



900	900	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Comprender los retos educativos generados por la diversidad de características humanas y sociales, así como la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo, tanto en entornos formales como no formales, que garantice el derecho a una educación de calidad para todos.
CG2 - Comprender las diferentes aproximaciones desde las que se acometen las innovaciones educativas en contextos de diversidad, utilizando para ello los métodos propios de la Pedagogía Comparada.
CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa.
CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación.
CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado.
CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes.
CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural.
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso.
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los criterios que determinan las diferencias individuales y sociales, así como sus implicaciones para la convivencia, la cultura de paz, la democracia, los derechos humanos y la educación de todos estos componentes.



CE02 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los diferentes enfoques con los que históricamente se ha afrontado la atención educativa a la diversidad.
CE03 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con las iniciativas internacionales de promoción de la calidad de la educación para todos, particularmente con aquellas de atención educativa a la diversidad cultural en territorio europeo, así como con los marcos normativos nacionales que las regulan.
CE04 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos.
CE05 - Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo.
CE06 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores.
CE07 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias.
CE08 - Analizar las fortalezas y debilidades de una organización educativa desde una perspectiva inclusiva e intercultural, tomando los resultados de este análisis como base informativa para el diseño de un plan de mejora organizativa.
CE09 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural.
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza.
CE11 - Ser capaz de articular didácticamente (es decir, diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos.
CE12 - Ser capaz de intervenir y mediar interculturalmente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y mejorando las relaciones sociales, al tiempo que se preservan las identidades culturales bajo un marco de convivencia común.
CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso.
CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad.
CE15 - Desarrollar la capacidad de autocrítica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios.
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación.
CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional. El Departamento de Admisiones está compuesto, en estos momentos, por más de 60 profesionales divididos en 5 áreas.

Para poder acceder al Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural, es necesario contar con Titulación Universitaria, según el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que matiza los criterios de acceso establecidos en el artículo 18.16 del RD 1393/2007 822/2021, de 28 de septiembre.

Satisfecho el requisito general de admisión mencionado, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta el siguiente criterio de valoración: Nota Media del expediente en la titulación que otorga el acceso al Máster (100%).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales



Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

Se detectan dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- *Alumnos con Certificado de Discapacidad*: Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- *Desde tutorías*: Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad.
- *Admisiones*: Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad. El Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- *Otros departamentos*: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor del estudiante, Solicitudes...

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado,...

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado...)

ANEXO - NORMATIVA APLICABLE:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

(Debido a la limitación de 10000 palabras regulada por la normativa vigente para las memorias de títulos oficiales, se sustituye el texto del Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad por el enlace de descarga al mismo).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet, pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado "curso de introducción al campus virtual", en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual**. Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.



Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6:2 10.4 del Real Decreto 1393/2007 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en estudios universitarios propios o de formación permanente de las universidades enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondiente, según el artículo 6:3 10.5 del R.D. 1393/2007 822/2021, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirá aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.



El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 10.5 del Real Decreto 1393/2007 822/2021 fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS. Sin embargo, el plan de estudios del Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural está estructurado en asignaturas de 6 ECTS. Esto hace necesario ajustar la cifra de reconocimiento máximo por experiencia profesional a 6 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrá ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente la siguiente asignatura:

- "Prácticas Académicas Externas" (6 ECTS).

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificar dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura 'Prácticas Académicas Externas':

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 créditos)	Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo. Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural. Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza. Ser capaz de articular didácticamente (es decir, diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos. Ser capaz de intervenir educativamente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y preservando las identidades culturales bajo un marco de convivencia común. Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso. Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad. Favorecer la colegialidad y el trabajo cooperativo entre las agencias educativas y sociocomunitarias en con-	<u>Entidad:</u> colegios de Educación Infantil y Educación Primaria, Institutos de Educación Secundaria, otros centros oficiales de la Administración de carácter educativo o que incluyan programas educativos en los que participen niños de origen culturalmente diverso (por ejemplo, Centros de Protección de Menores), o bien cualquier centro de educación no formal perteneciente al Tercer Sector que atienda a población culturalmente diversa. <u>Duración:</u> 6 meses. <u>Tareas desempeñadas:</u> • Diseño del proyecto educativo y curricular de centros escolares o de entidades de educación no formal. • Ejecución de tareas educativas en este tipo de centros. • Participación en la planificación de programas y actividades educativas de carácter inclusivo en contextos culturalmente diversos. • Evaluación de programas y actividades educativas de carácter inclusivo en contextos culturalmente diversos.



textos de diversidad cultural, mediante el
diseño de planes conjuntos de actuación.

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

(Debido a la limitación de 10000 palabras regulada por la normativa vigente para las memorias de títulos oficiales, se sustituye el texto de la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad por el enlace de descarga a la misma).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación
Tutorías
Trabajo colaborativo
Examen final
Realización de prácticas académicas externas
Redacción de la Memoria de Prácticas
Sesiones presenciales virtuales (Prácticas)
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Seminarios de Trabajo Fin de Máster
Tutorías individuales (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster
Lectura de documentación del centro de prácticas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen final
Participación del estudiante
Trabajos, proyectos y casos
Test de evaluación
Evaluación en base al informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la Estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la Exposición del Trabajo Fin de Máster



Evaluación del Contenido Individual del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO BÁSICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Enfoque Inclusivo en Educación Formal y no Formal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El Enfoque Inclusivo en Educación Formal y no Formal		



El estudiante conocerá y comprenderá las diferentes aproximaciones pedagógicas ante la diversidad, tomando una mayor conciencia sobre los múltiples criterios de diferenciación, las representaciones sociales asociadas, y las implicaciones que tienen los distintos posicionamientos sobre la convivencia, la cultura de paz, la democracia y los derechos humanos. Por otra parte, el estudiante desarrollará una actitud de autocrítica hacia sus percepciones y actitudes sobre los otros diferentes, reconociendo la diversidad como un valor que se puede poner al servicio del aprendizaje mutuo, de la convivencia y de la cohesión social. Asimismo, identificará las necesidades educativas que pueden ser cubiertas tanto en espacios formales como no formales de diversidad, valorando el enfoque inclusivo en la aplicación de estrategias educativas en ambos tipos de espacios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Enfoque Inclusivo en Educación Formal y no Formal

Esta asignatura presenta la fundamentación pedagógica de la educación inclusiva, así como la doble finalidad de este modelo: proporcionar una educación de calidad para todos con el consiguiente cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades (combinación de los criterios de calidad y equidad); y favorecer la convivencia y la cohesión social al tiempo que se respetan las características individuales y grupales.

Se revisan los criterios de diversidad, tanto individuales como grupales, así como las implicaciones de las diferencias para la convivencia, la cultura de paz, la democracia y los derechos humanos.

Asimismo, son objeto de enseñanza y aprendizaje los diferentes enfoques desde los que históricamente se ha afrontado la atención educativa a la diversidad (aunque existen diferentes clasificaciones, se pueden considerar los modelos segregacionista, asimilacionista, compensatorio, integrador, pluralista, e inclusivo).

Se contempla la pluralidad de espacios educativos, formales y no formales, en los que de manera planificada es aplicable el enfoque inclusivo, siendo deseable la convergencia de este tipo de actuaciones con las originadas en espacios informales (fundamentalmente, el ámbito familiar).

Se analizan los fenómenos del prejuicio, los estereotipos y la discriminación hacia determinados grupos sociales, resumibles en la construcción social de la diferencia, y cómo pueden afectar estos fenómenos al desarrollo de los niños y personas adultas que participan en diferentes tipos de procesos educativos. Se define el perfil actitudinal del educador profesional en contraposición a estos fenómenos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La fundamentación pedagógica que proporciona la materia es muy relevante para comprender los contenidos y adquirir las competencias correspondientes a materias posteriores, relacionadas con las políticas y prácticas educativas inclusivas en contextos de diversidad cultural.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los retos educativos generados por la diversidad de características humanas y sociales, así como la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo, tanto en entornos formales como no formales, que garantice el derecho a una educación de calidad para todos.

CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los criterios que determinan las diferencias individuales y sociales, así como sus implicaciones para la convivencia, la cultura de paz, la democracia, los derechos humanos y la educación de todos estos componentes.

CE02 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los diferentes enfoques con los que históricamente se ha afrontado la atención educativa a la diversidad.

CE15 - Desarrollar la capacidad de autocrítica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Recursos didácticos audiovisuales	6	0
Estudio del material básico	60	0
Lectura del material complementario	45	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0



Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0
Examen final	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio,etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
NIVEL 2: POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marco Normativo de la Educación Inclusiva e Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Educación Intercultural Comparada				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
Marco Normativo de la Educación Inclusiva e Intercultural El estudiante conocerá las diferentes orientaciones normativas de rango internacional y nacional que se encuentran relacionadas con inclusión educativa y diversidad cultural, así como la evolución histórica de las mismas. Por otra parte, adquirirá una comprensión global del significado del enfoque inclusivo e intercultural en educación a partir de la relación de éste con otros derechos y libertades básicas defendidas en los textos normativos internacionales y nacionales. Asimismo, será capaz de diseñar de manera autónoma tanto líneas generales de política educativa (<i>politics</i>) como medidas (<i>policy</i>) que garanticen el derecho a una educación de calidad para todos los niños de origen culturalmente diverso. Educación Intercultural Comparada El estudiante será capaz de identificar buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos, y alcanzará esta capacidad a partir de la comparación de las políticas y las prácticas asociadas a diferentes territorios, particularmente europeos. Valorará las adaptaciones que algunos sistemas educativos han llevado a cabo para atender las necesidades derivadas de la diversidad cultural del alumnado. Diferenciará las políticas y prácticas multiculturales de aquellas que estrictamente se puedan considerar interculturales, y avanzará en capacidad de autocrítica en relación con su posicionamiento previo sobre el hecho multicultural y su correspondiente respuesta educativa.				



5.5.1.3 CONTENIDOS

Marco Normativo de la Educación Inclusiva e Intercultural

Se incluyen contenidos relacionados con la evolución histórica de la defensa del derecho a la educación, que comienza a materializarse a principios del siglo XIX con la creación de los sistemas escolares públicos, y que en la actualidad deviene en un movimiento internacional coordinado que responde simultáneamente a los principios de calidad, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida (Declaración de Incheon, 2015: ¿Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos?).

Se revisan las declaraciones, pactos, tratados, convenios e informes internacionales que defienden el enfoque inclusivo en educación, así como aquellos que orientan sobre los derechos relacionados con la diversidad cultural. Se identifican los organismos que, de acuerdo con sus fines y naturaleza, han promovido o emitido estas declaraciones.

Se analizan los derechos humanos básicos que los documentos internacionales relacionan con la educación inclusiva y con la educación intercultural.

Se revisa la legislación de nivel europeo sobre el derecho a la educación de todos los niños y, particularmente, de aquellos de origen inmigrante.

En el nivel nacional, se presenta asimismo el articulado de las leyes orgánicas y normas que las desarrollan, relacionadas con la educación inclusiva y la atención educativa a la diversidad.

Educación Intercultural Comparada

Se presenta la disparidad de enfoques desde los que se afronta la atención educativa a la diversidad cultural en las políticas de diferentes regiones del planeta.

Se analizan comparadamente las respuestas que los diferentes sistemas educativos dan al fenómeno de los movimientos migratorios y la diversidad cultural, particularmente en nuestro entorno geopolítico (Europa). Se estudian las adaptaciones organizativas y curriculares que se prevén en los distintos sistemas escolares.

Se presentan con detalle las medidas adoptadas en diferentes territorios, particularmente europeos, en relación con la educación lingüística de los niños con lenguas distintas a las del país de acogida.

Se revisan las medidas adoptadas en diferentes sistemas educativos, particularmente europeos, en relación con la comunicación de los centros educativos con las familias inmigrantes.

Se analizan asimismo las medidas adoptadas en diferentes sistemas educativos, particularmente europeos, en relación con la formación y selección del profesorado que va a ejercer su actividad profesional en aulas culturalmente diversas.

Junto a las prácticas escolares, se incluyen también como objeto de enseñanza y de aprendizaje las experiencias de educación intercultural que en diferentes territorios se llevan a cabo en el ámbito de la comunidad (espacios no formales).

Se valoran las fortalezas y debilidades de las diferentes políticas y prácticas educativas tomando como referencia el enfoque intercultural y diferenciándolo del multicultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia aborda la enseñanza y el aprendizaje de competencias relacionadas con el análisis de las políticas y de las prácticas educativas en contextos multiculturales que han sido articuladas en diferentes entornos geográficos, particularmente europeos, desvelando los valores que subyacen en ellas y proporcionando así a los estudiantes una base para identificar y reproducir prácticas de enfoque inclusivo, así como para desarrollar su capacidad crítica en relación con sus propias percepciones y actitudes sobre exogrupos culturales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los retos educativos generados por la diversidad de características humanas y sociales, así como la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo, tanto en entornos formales como no formales, que garantice el derecho a una educación de calidad para todos.

CG2 - Comprender las diferentes aproximaciones desde las que se acometen las innovaciones educativas en contextos de diversidad, utilizando para ello los métodos propios de la Pedagogía Comparada.

CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado.

CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los criterios que determinan las diferencias individuales y sociales, así como sus implicaciones para la convivencia, la cultura de paz, la democracia, los derechos humanos y la educación de todos estos componentes.

CE02 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los diferentes enfoques con los que históricamente se ha afrontado la atención educativa a la diversidad.

CE03 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con las iniciativas internacionales de promoción de la calidad de la educación para todos, particularmente con aquellas de atención educativa a la diversidad cultural en territorio europeo, así como con los marcos normativos nacionales que las regulan.

CE04 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos.

CE15 - Desarrollar la capacidad de autocritica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	120	0
Lectura del material complementario	90	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
Examen final	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0

NIVEL 2: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural El estudiante será capaz de identificar los aspectos organizativos que se encuentren más alejados del enfoque inclusivo e intercultural, así como aquellos que se hallen más próximos. Sabrá diseñar y ejecutar un proceso de investigación-acción que permita evaluar la dimensión intercultural de la organización, y que conduzca a la articulación de un plan de mejora para la misma. Podrá planificar procesos cooperativos entre familias, centros escolares u otras organizaciones educativas y agentes sociocomunitarios con el objeto de avanzar en cultura inclusiva e impulsar los aprendizajes infantiles o adultos desde el enfoque intercultural. Valorará la organización intercultural como un eje básico de la educación inclusiva. Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural El estudiante será capaz de evaluar el grado en el que el currículum se encuentre impregnado del enfoque inclusivo e intercultural. Sabrá diseñar y ejecutar un proceso de investigación-acción que permita evaluar la dimensión intercultural del currículum en sus diferentes niveles de planificación, y que conduzca a la articulación de planes de mejora de centro y aula. Será capaz de diseñar proyectos de innovación curricular, así como de evaluar el impacto de los mismos sobre los aprendizajes, tanto en centros educativos formales como en organizaciones educativas no formales. Podrá analizar las concepciones o creencias ocultas que se encuentran presentes en los materiales curriculares hacia el fenómeno del multiculturalismo y sobre los exogrupos culturales. Valorará el currículum intercultural como un eje básico de la educación inclusiva.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural Se revisan los planteamientos institucionales y las estrategias organizativas del centro educativo formal que favorecen la inclusión y la interculturalidad. En un sentido más genérico, se hace lo propio en el caso de organizaciones educativas no formales. Se presenta el liderazgo del centro educativo formal y de otras organizaciones educativas como un factor clave en la promoción de una cultura inclusiva e intercultural. Se incluye asimismo como objeto de enseñanza y aprendizaje los estilos docentes y las actitudes del profesorado, así como de otros educadores profesionales, en relación con el clima del centro culturalmente diverso. Se analiza el papel de las familias y de la comunidad educativa y su relación con los centros educativos en la educación escolar de los niños de origen culturalmente diverso, así como de los procesos de comunicación entre las familias y distintos tipos de agentes comunitarios en la educación no formal de niños y personas adultas. Se evalúan las estrategias organizativas de tipo inclusivo para la incorporación de niños de origen inmigrante al centro educativo. Se presenta la metodología de investigación-acción con el objeto de facilitar procesos de autoevaluación y de articulación de planes de mejora de tipo organizativo para la institución educativa. Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural Se presenta el concepto de currículum inclusivo e intercultural, valorando su necesidad tanto en centros culturalmente diversos como en aquellos que no lo son (procesos de globalización y mundialización). Se estudian las estrategias del centro educativo para la incorporación de la dimensión inclusiva e intercultural en las áreas curriculares de las diferentes etapas. En un sentido más genérico, se hace lo propio en el caso de organizaciones educativas no formales. Se incluyen asimismo las estrategias de planificación, ejecución y evaluación curricular en el nivel de aula del centro educativo culturalmente diverso. Se evalúa el conocimiento transmitido por los materiales curriculares hacia el fenómeno del multiculturalismo y sobre los exogrupos culturales. Se presentan principios y estrategias para incorporar la dimensión inclusiva e intercultural en los materiales. Se analizan las fases de un proceso de innovación educativa que favorezca el avance de la inclusión y la interculturalidad en la escuela.		



Se estudian los procesos de evaluación del impacto de las innovaciones curriculares en los aprendizajes en el centro educativo formal y en otras organizaciones educativas.

Se presenta la metodología de investigación-acción con el objeto de facilitar procesos de autoevaluación y de articulación de planes de mejora de tipo curricular y didáctico para la institución educativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia desarrolla competencias organizativas y curriculares que permitirán al estudiante diseñar centros y procesos educativos inclusivos mediante el trabajo colegiado, con frecuencia basado en procedimientos de investigación-acción, de todas las agencias que participan en la educación de niños y personas adultas de origen culturalmente diverso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación.

CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado.

CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes.

CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso.

CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.

CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos.

CE06 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores.

CE07 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias.

CE08 - Analizar las fortalezas y debilidades de una organización educativa desde una perspectiva inclusiva e intercultural, tomando los resultados de este análisis como base informativa para el diseño de un plan de mejora organizativa.

CE09 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural.

CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso.

CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad.

CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación.



CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Recursos didácticos audiovisuales	12	0
Estudio del material básico	120	0
Lectura del material complementario	90	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
Examen final	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE INTERVENCIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	18	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías Activas en Educación Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnología Educativa Aplicada a Contextos de Diversidad Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mediación Intercultural en Contextos Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Metodologías Activas en Educación Intercultural El estudiante comprenderá la fundamentación teórica de las metodologías activas, así como su caracterización y tipos. Será capaz de usar convenientemente técnicas concretas que se relacionen con diferentes metodologías activas, dirigidas a fomentar la interculturalidad en los centros educativos. Evaluará adecuadamente el impacto de las metodologías activas sobre el aprendizaje. Sabrá reconocer y diseñar buenas prácticas con uso de metodologías activas en diversas áreas curriculares, así como en espacios de educación no formal. Valorará la aportación de las metodologías activas a los aprendizajes interculturales en diferentes áreas curriculares. Será capaz de dar orientaciones al profesorado en materia de diseño, puesta en práctica y evaluación de metodologías activas en contextos de diversidad cultural, incluidas aquellas que optimicen los procesos motivacionales y los resultados de aprendizaje mediante el uso de recursos tecnológicos. Valorará la tecnología educativa como categoría de recursos relevantes y eficaces en la aplicación de metodologías activas. Tecnología Educativa Aplicada a Contextos de Diversidad Cultural El estudiante conocerá las funciones didácticas de los recursos tecnológicos y sabrá utilizar éstos en el diseño y ejecución de actuaciones innovadoras desde un enfoque intercultural. Será capaz de adaptar y usar convenientemente la tecnología educativa en el marco de un modelo de enseñanza de corte constructivista que dé protagonismo a los aprendices y a las relaciones entre ellos (aprendizaje cooperativo). Evaluará adecuadamente los resultados de las actividades de aprendizaje con medios tecnológicos. Sabrá reconocer y diseñar buenas prácticas con uso de tecnología educativa en diversas áreas del currículum intercultural, así como en espacios de educación no formal. Valorará las aportaciones de los diferentes recursos tecnológicos a la construcción de comunidades de aprendizaje intercultural. Mediación Intercultural en Contextos Educativos El estudiante comprenderá las funciones y modelos de la mediación intercultural, tanto en la educación formal como en la no formal. Conocerá el perfil del mediador intercultural, incluyendo sus competencias más relevantes. Será capaz de articular estrategias de dinámica de grupos y de resolución de conflictos, pero también de prevención de los mismos entre los diferentes grupos culturales y agentes que participan en espacios socioeducativos. Desarrollará habilidades sociales y comunicativas que le permitan a su vez ayudar a los actores socioeducativos a mejorar sus pautas de relación y de negociación en el logro de objetivos comunes. Adquirirá asimismo competencias actitudinales asociadas a la empatía y la escucha activa que le permitan comprender las situaciones por las que atraviesan los niños y personas adultas culturalmente diversos que participan en procesos educativos.		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Metodologías Activas en Educación Intercultural

A partir del concepto de metodología activa, se caracterizan diversos métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio).

Se analizan las teorías cognitivas del aprendizaje que fundamentan el uso de metodologías activas en educación.

Se revisan los resultados de investigación que relacionan las metodologías activas con los aprendizajes competenciales del alumnado, así como con el cambio de creencias en el profesorado y, en general, con los estilos docentes y cultura organizativa. Se valoran especialmente los efectos de estas metodologías sobre los aprendizajes interculturales.

Se presentan técnicas concretas que se usan en el marco de diferentes metodologías activas para fomentar la interculturalidad en centros y programas educativos, así como recursos innovadores, particularmente aquéllos relacionados con nuevas tecnologías.

Se presentan buenas prácticas educativas con uso de metodologías activas en diversas áreas curriculares, incluidas las actuaciones que optimizan los procesos motivacionales y los resultados de aprendizaje mediante el uso de recursos tecnológicos.

Se evalúa el uso de las metodologías activas y los recursos tecnológicos asociados en diferentes áreas curriculares con la finalidad de enseñar y aprender competencias interculturales.

Tecnología Educativa Aplicada a Contextos de Diversidad Cultural

Se presenta una introducción sobre el concepto y evolución de la tecnología educativa (TIC, medios audiovisuales, otras herramientas), y la relación de ésta con los paradigmas educativos.

Se revisan las funciones de la tecnología educativa en contextos multiculturales (didácticas, de gestión, y de construcción de comunidades interculturales), así como los objetivos de las tecnologías de la información y la comunicación en educación intercultural (incrementan la motivación, difunden las identidades culturales, facilitan la comunicación intercultural y, en cuanto recurso didáctico utilizado en el marco de las metodologías activas, optimizan el aprendizaje).

Se analiza específicamente la cooperación en red desde el enfoque intercultural, así como diversos formatos en los que ésta se puede concretar (por ejemplo, comunidades de aprendizaje intercultural).

Se introduce asimismo como objeto de enseñanza y aprendizaje el diseño y desarrollo de contenidos de educación intercultural.

Se estudian los procesos de innovación educativa con recursos tecnológicos en contextos multiculturales, tanto en su fase de diseño como en las de implementación y evaluación.

Se presentan buenas prácticas de educación intercultural con TIC y tecnologías audiovisuales en diversas áreas curriculares.

Se destaca, como pilar de la calidad del aprendizaje mediante recursos tecnológicos, la formación del profesorado y otros educadores en competencias tecnológicas.

Mediación Intercultural en Contextos Educativos

Se presenta una introducción sobre el concepto, el objeto, los modelos teóricos y los tipos de mediación sociocultural.

Se especifican las características de los diferentes tipos de contextos o ámbitos en los que actúa el mediador intercultural (escolar, familiar, comunitario), así como de las representaciones sociales que operan en ellos, anticipando sus efectos sobre los resultados de la mediación.

Se proporciona una visión general sobre la psicología de los grupos y, en particular, sobre las técnicas de dinámicas de grupos.

Se analizan los procesos de comunicación intercultural, tanto en espacios de educación formal como no formal.

Se presentan las principales estrategias y técnicas de prevención y resolución de conflictos en entornos educativos de diversidad cultural.

Se revisa el perfil del mediador intercultural en espacios educativos, destacando las competencias psicosociales y comunicativas que este profesional pone en juego en el proceso de mediación. Asimismo se plantean las funciones del mediador.

Se estudian las fases de un proceso de mediación intercultural en espacios educativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia desarrolla competencias de intervención educativa en contextos de diversidad cultural, concretadas en la capacidad de articulación didáctica de metodologías activas, uso innovador de recursos tecnológicos y mediación intercultural.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa.		
CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación.		
CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes.		
CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural.		
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.		
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso.		
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos.		
CE06 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores.		
CE07 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias.		
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza.		
CE11 - Ser capaz de articular didácticamente (es decir, diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos.		
CE12 - Ser capaz de intervenir y mediar interculturalmente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y mejorando las relaciones sociales, al tiempo que se preservan las identidades culturales bajo un marco de convivencia común.		
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Sesiones presenciales virtuales	45	100
Recursos didácticos audiovisuales	18	0
Estudio del material básico	180	0
Lectura del material complementario	135	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
Examen final	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio,etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	60.0	60.0
Participación del estudiante	0.0	40.0
Trabajos, proyectos y casos	0.0	40.0
Test de evaluación	0.0	40.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Prácticas Académicas Externas El estudiante tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos y las estrategias aprendidas para abordar las necesidades educativas de la diversidad cultural del alumnado (o de otro tipo de participantes en entornos de educación no formal) en un contexto real, así como de vivir la experiencia educativa y adquirir y profundizar en competencias aplicadas para su desarrollo profesional. Esto supondrá que, al finalizar la asignatura, el estudiante habrá mejorado su capacidad de análisis contextual y de diseño de planes de mejora de los aspectos organizativos y curriculares en los que sea aplicable el enfoque inclusivo; sabrá poner en práctica, de manera crítica y contextualizada, las estrategias inclusivas que han demostrado su eficacia en otros entornos educativos de carácter multicultural; será capaz de diseñar, utilizar y evaluar metodologías y técnicas activas de enseñanza, incluido el uso de recursos tecnológicos innovadores; y sabrá cómo propiciar la cooperación de las familias, los educadores profesionales y otras agencias comunitarias para así optimizar el desarrollo de todos los niños o, en su caso, de las personas adultas que participen en actuaciones educativas de carácter no formal.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas Académicas Externas El Máster en Educación Inclusiva e Intercultural está orientado al desarrollo profesional de los estudiantes en competencias educativas que deben ser ejercidas en contextos multiculturales. Por esta razón, los alumnos tienen la oportunidad de profundizar en la adquisición de competencias aplicadas en una situación educativa real con niños o, en su caso, personas adultas de origen culturalmente diverso. Durante las prácticas, el alumno contará con un tutor (Tutor de Prácticas Académicas Externas) que supervisará el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen y mantendrá las relaciones pertinentes con el tutor designado por la UNIR. Estas dos figuras, en colaboración constante, velarán por su óptima formación. Los detalles de las tareas a desarrollar por el alumno durante la estancia en la entidad educativa serán fijadas por el Tutor de Prácticas Académicas Externas y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro sin perder la perspectiva del cumplimiento de los siguientes objetivos: • Conocer los aspectos organizativos, participativos y funcionales de las entidades educativas (centros escolares u organizaciones no formales) con participantes (niños o personas adultas) de origen culturalmente diverso. • Colaborar activamente en el desarrollo de proyectos o tareas que le sean asignados por su Tutor de prácticas. • Participar en la planificación de las actividades de la entidad educativa. • Participar en la planificación de acciones educativas de carácter inclusivo, dirigidas a maximizar la capacidad de aprendizaje y potenciar el desarrollo de niños o, en su caso, personas adultas de origen culturalmente diverso. • Contrastar reflexivamente los conocimientos teóricos recibidos sobre el enfoque inclusivo en educación con la situación real de las entidades educativas. • Reflexionar, con criterios propios, sobre la labor educativa y la intervención en espacios educativos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa.
CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación.
CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado.
CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes.
CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural.
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso.
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE05 - Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo.
CE09 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural.
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza.
CE11 - Ser capaz de articular didácticamente (es decir, diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos.
CE12 - Ser capaz de intervenir y mediar interculturalmente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y mejorando las relaciones sociales, al tiempo que se preservan las identidades culturales bajo un marco de convivencia común.
CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso.
CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad.
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación.



CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de prácticas académicas externas	126	100
Redacción de la Memoria de Prácticas	24	0
Sesiones presenciales virtuales (Prácticas)	3	100
Tutorías (Prácticas)	15	100
Lectura de documentación del centro de prácticas	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio,etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación en base al informe del tutor externo	40.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Trabajo de Fin de Máster El estudiante desarrollará su capacidad crítica en relación con las prácticas educativas actuales en entornos multiculturales, valorando el enfoque inclusivo, garante de una educación de calidad para todos. Asimismo, aprenderá a analizar la complejidad de los contextos multiculturales de educación y desarrollo, y a elaborar un proyecto de innovación educativa para ser implementado en este tipo de entornos, integrando el conocimiento profesional generado a partir de los aprendizajes competenciales adquiridos en el resto de las asignaturas del máster. Por último, el estudiante será capaz de comunicar de forma pública su propuesta de innovación, justificándola adecuadamente y adaptándola a las características del contexto para el que la diseña.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo de Fin de Máster Todos los alumnos deben realizar un Trabajo de Fin de Máster (TFM) para alcanzar el título de Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural, bajo la tutela de un profesor-director. Si este considera que el trabajo cumple los criterios de calidad necesarios, autorizará la defensa pública del mismo. En este trabajo, que deberá ser original y de carácter profesional, los estudiantes aplicarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, las herramientas metodológicas aprendidas, sus habilidades de documentación y búsqueda de información, su capacidad de análisis de contextos educativos multiculturales, y las capacidades reflexivas y críticas que les permitan diseñar un proyecto de innovación realista y con visos de eficacia, articulado desde un enfoque inclusivo. El TFM se elaborará de forma individual bajo la tutela de un tutor o director. Si el director considera que el trabajo cumple los criterios de calidad necesarios, autorizará la defensa pública del trabajo ante un tribunal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 822/2021, de 28 de septiembre, la defensa pública del Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio. El trabajo fin de máster se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFM, durante la elaboración del mismo. En este máster se justifica la inclusión de la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster de manera grupal, debido a que la propia naturaleza de la educación inclusiva e intercultural así lo permite y, adicionalmente, a que en los últimos años se ha desarrollado cada vez más frecuentemente el trabajo colaborativo para la resolución de problemas o promoción de iniciativas educativas comunes, ejecutadas en contextos socioculturales diversos. Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de máster <u>Elaboración</u>		



En el caso de que el trabajo fin de máster se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.

El director del TFM asegurará un correcto **seguimiento individual** de cada uno de los integrantes del grupo a través de **tutorías individuales (3 horas)**. Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. **Además**, se realizarán **tutorías grupales (3 horas)** con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFM reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.

El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFM y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFM grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFM en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque se podrán dirigir las cuestiones que se consideren oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.

La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado correspondiente a la planificación de las enseñanzas, que para el trabajo fin de máster la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster	50 %

La **evaluación final** tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFM es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa.

CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación.

CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado.

CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural.



CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.		
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso.		
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo.		
CE06 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores.		
CE07 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias.		
CE08 - Analizar las fortalezas y debilidades de una organización educativa desde una perspectiva inclusiva e intercultural, tomando los resultados de este análisis como base informativa para el diseño de un plan de mejora organizativa.		
CE09 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural.		
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza.		
CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso.		
CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad.		
CE15 - Desarrollar la capacidad de autocrítica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios.		
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación.		
CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100



Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0
Seminarios de Trabajo Fin de Máster	5	100
Tutorías individuales (TFM)	6	100
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	338	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la Estructura del Trabajo Fin de Máster	20.0	20.0
Evaluación de la Exposición del Trabajo Fin de Máster	30.0	30.0
Evaluación del Contenido Individual del Trabajo Fin de Máster	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	26.7	0	26,7
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	40	100	40
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.3	100	33,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster, y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el <i>Manual de Calidad</i> establece que la Unidad de Calidad, (UNICA), será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT). Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-5-1.2 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua. - Las unidades de calidad que realizan el análisis del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DA-5-1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DA-5-1.2-3 Propuestas de Mejora). - La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora. En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente: Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación). La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-5-3 de Gestión de Documentos y Evidencias). Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DA-5-1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DA-5-1.2-3 Informe de Propuestas de mejora). UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe. UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación. Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna).		



De este modo, la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00802222M	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Decana de la Facultad de Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General de la Universidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de Programas Aneca



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2_Justificacion_completo.pdf

HASH SHA1 : F301DED88275D7E708C6BED4BD10B94A1A128421

Código CSV : 634447017771610620486341

Ver Fichero: 2_Justificacion_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1_Acceso y admisión.pdf

HASH SHA1 : 769D9434311D174527A37A2B45E5CC4520AA4FF6

Código CSV : 427605946102063105348220

Ver Fichero: 4.1_Acceso y admisión.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Planificacion de las Enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 070797B82F7418580A95785303E39A27B9B9D1AE

Código CSV : 616933162783306941288725

Ver Fichero: 5.1 Planificacion de las Enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 3A5171106AFF50F6DAD1B42C61A88E4C3BCFC1FC

Código CSV : 634447111313954727744287

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos .pdf

HASH SHA1 : 935240AF9088A5B198E83A029CA6A1C459C38095

Código CSV : 616029029871626906213983

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos .pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 9D54A4EB501EB01FFC249C94D67D655C813BC818

Código CSV : 617047491534646404557473

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1_Estimacion_de_valores_cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : ABBBBB314348565C2FA000D7F83FCE4C4CD6E726E

Código CSV : 218051939898682538064814

Ver Fichero: 8.1_Estimacion_de_valores_cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 56270D89C13813C99527FE8446D751299554EC1E

Código CSV : 616029268614472448884392

Ver Fichero: 10. Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 : 1BF542A9EBAC04D05CDAD82522A3906C80C6003E

Código CSV : 218110461900363320431783

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



